

**ACTA No. 74-2013 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **quince horas** del **martes ocho de octubre del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, Segundo Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión el Licenciado **Helder Ulises Gómez**, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número setenta y tres dos mil trece (73-2013).
- III. Compromisos
- IV. Temas
  - 4.1. Del Consejo Consultivo se sugiere que se apruebe una resolución de Directorio en la cual se autorice a todas las instituciones públicas para que pueda acceder a la base de datos del RENAP, a través de un mecanismo con las medidas de seguridad pertinentes, para lo cual se adjuntan consideraciones legales de la Directora de Asesoría Legal. Ponente: Director Ejecutivo.
  - 4.2. Cédula de notificación de la resolución de fecha veintitrés de septiembre de dos mil trece, emitida por la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil en Función de Tribunal de Amparo, relacionado al caso de la entidad Santolina, Sociedad Anónima y el RENAP, así como copia del memorial de evacuación de audiencia conferida, el cual se entregó el cuatro de octubre de dos mil trece. Ponente: Director Ejecutivo.
  - 4.3. Informe del estatus del proceso de enrolamiento y entrega de DPI's a menores. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres.
  - 4.4. Presentación de las existencias físicas de papel seguridad, expresando un número concreto de unidades que tiene la Institución, sobre todo tomando en

cuenta la demanda de fin de año por las inscripciones escolares. Ponente:  
Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres.

- V. Anexos.
- VI. Puntos varios
- VII. Convocatoria de la sesión.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO SETENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL TRECE (73-2013).** Se procedió a dar lectura al Acta número setenta y tres guión dos mil trece (73-2013), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: COMPROMISOS: 3.1. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.** Ponente:

Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Quinto: Anexos 5.1, Literal B), Acta de Directorio 42-2013 del 12 de junio y Actas de Directorio 69-2013, 70-2013, 71-2013, 72-2013 y 73-2013 del 18, 19, 23 y 27 de septiembre y 02 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Por consenso y unanimidad continúa para análisis dentro de ocho días.

**3.2. ANÁLISIS DEL INFORME DEL SUB DIRECTOR DE PROCESOS SOBRE ANÁLISIS REALIZADO PARA DETERMINAR SI EXISTE ALGUNA PERSONA CON DOS O MÁS DPI CON CUI DISTINTO.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto

Sexto: Puntos Varios: Literal E), Acta de Directorio 53-2013 del 26 de julio y Actas de Directorio 71-2013, 72-2013 y 73-2013 del 23 y 27 de septiembre y 02 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Por consenso y unanimidad continúa para análisis dentro de ocho días.

**3.3. ANÁLISIS DE LAS REFORMAS A LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Actas de Directorio 72-2013 y 73-2013 del 27 de septiembre y 02 de septiembre de 2013, respectivamente.

Conclusión: Por consenso y unanimidad continúa para análisis dentro de ocho días.-----

**CUARTO: TEMAS: 4.1. DEL CONSEJO CONSULTIVO SE SUGIERE QUE SE APRUEBE UNA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EN LA CUAL SE AUTORICE A TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA QUE PUEDA ACCEDER A LA BASE DE DATOS DEL RENAP, A TRAVÉS DE UN MECANISMO CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERTINENTES, PARA LO CUAL SE ADJUNTAN CONSIDERACIONES LEGALES DE LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado

Rudy Leonel Gallardo Rosales considera que es conveniente evaluar a qué instituciones del Estado indica la Ley y determinar la posibilidad de hacer el cobro a las otras instituciones que no están contempladas en la misma, en virtud de la necesidad de ingresos propios que tiene el RENAP. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que es necesario contar con un

dictamen informático sobre la plataforma tecnológica y las capacidades específicas de dispositivos que respalden aspectos de tráfico, conectividad y operación para evitar saturación del sistema y la administración de picos de volúmenes. También sugiere que se realice otro dictamen para verificar el mecanismo legal que permita cobro a las instituciones públicas y los alcances dentro del marco de la Ley de Acceso a la Información. El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez sugiere que en ese dictamen se especifique qué instituciones se indica en la Ley de Acceso a la Información Pública. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra manifiesta que se debe analizar la propuesta, ya que todo acceso a la base de datos debe hacerse conforme a la ley, únicamente como un mecanismo de validación de identidad y caso por caso, así como debe tenerse un mecanismo que genere ingresos privativos a la Institución. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se requieran los dictámenes relacionados y que se dé seguimiento a lo solicitado.

**4.2. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, EMITIDA POR LA SALA PRIMERA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL EN FUNCIÓN DE TRIBUNAL DE AMPARO, RELACIONADO AL CASO DE LA ENTIDAD SANTOLINA, SOCIEDAD ANÓNIMA Y EL RENAP, ASÍ COMO COPIA DEL MEMORIAL DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIA CONFERIDA, EL CUAL SE ENTREGÓ EL CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.** Ponente: Director Ejecutivo. Conclusión: se dan por enterados.

**4.3. INFORME DEL ESTATUS DEL PROCESO DE ENROLAMIENTO Y ENTREGA DE DPI'S A MENORES.**

Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo trasladar la información referida. **4.4. PRESENTACIÓN DE LAS EXISTENCIAS FÍSICAS DE PAPEL SEGURIDAD, EXPRESANDO UN NÚMERO CONCRETO DE UNIDADES QUE TIENE LA INSTITUCIÓN, SOBRE TODO TOMANDO EN CUENTA LA DEMANDA DE FIN DE AÑO POR LAS INSCRIPCIONES ESCOLARES.**

Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo entregar el informe solicitado.

**QUINTO: ANEXOS: 5.1. Respuesta a Instrucciones: A) RECEPCIÓN DE INFORME CIRCUNSTANCIADO DE LA DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL SOBRE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO A NOMBRE DEL SEÑOR OTTONIEL ALBERTO VANEGAS MORALES, EN LA QUE AL MOMENTO DE SERLE EXTENDIDA LE APARECIÓ LA FOTOGRAFÍA DE OTRA PERSONA.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.1, Acta de Directorio 39-2013 del 31 de mayo de 2013. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **B) RECEPCIÓN DE INFORME CIRCUNSTANCIADO CON RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL CUI EN LOS SISTEMAS DE IDENTIDAD, REMITIDO EN FORMA CONJUNTA POR EL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS, DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA Y DIRECTOR Y SUB DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO.**

Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: **Punto Cuarto: Puntos Varios: Literal E), Acta de Directorio 55-2013 del 31 de julio de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra opina que se ordene dar seguimiento a las acciones que se deben tomar para cumplir con el mandato de ley, específicamente en lo referente a que el CUI debe ser adoptado en forma obligatoria por las entidades del Estado como número único de identidad. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis e instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con lo solicitado. **C) RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA ENTREGA DE LA COPIA DEL ACUERDO DA GUIÓN SRH GUIÓN CINCUENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL TRECE (DA-SRH-52-2013), AL LICENCIADO BAYRON OSWALDO QUIROA PÉREZ, EX COLABORADOR DEL RENAP.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: **Punto Cuarto: Temas: 4.7, Acta de Directorio 65-2013 del 03 de septiembre de 2013.** Conclusión: Se dan por enterados. **D) RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL, CON RELACIÓN A REMITIR LA PROPUESTA AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, PARA SOLICITAR LA REFORMA AL DECRETO NÚMERO 90-2005, A EFECTO SE PUEDA REGULAR QUE NO SE INSCRIBAN LOS NOMBRES QUE OFENDAN EL HONOR, QUE SEAN DISCRIMINATIVOS O QUE HAGAN ALUSIONES OFENSIVAS. ADEMÁS DARLE EL SEGUIMIENTO E INFORMAR DE FORMA PRUDENCIAL Y PERIÓDICA DE LOS AVANCES DEL PROCESO.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: **Punto Quinto: Anexos: 5.1, Literal A), Acta de Directorio 65-2013 del 03 de septiembre de 2013.** Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **E) RECEPCIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO SOBRE LA FACTIBILIDAD, VIABILIDAD PARA QUE EL PROCESO DE CAPTURA DE DATOS Y ENTREGA DE DPI EN EL EXTRANJERO, SEA REALIZADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES -MINEX-, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE UNA ESTACIÓN ÚNICA DE CAPTURA DE DATOS PARA LA EMISIÓN DEL DPI, PASAPORTE Y TARJETA CONSULAR.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: **Acta de Directorio 68-2013 del 13 de septiembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra indica que siendo que la solución actual es provista por el contratista, es de la opinión que se debe instruir para que se presente el dictamen del contratista que sirvió de base para el dictamen conjunto y que se informe si han hecho consultas a las otras instituciones referenciadas en el mismo. También que se requiera un inventario al detalle de todos los equipos instalados y en uso por componente. Conclusión: se dan por enterados y por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se cumpla con lo solicitado. **F) RECEPCIÓN DE INFORME DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE PEDIDO DE TREINTA MIL (30,000) RESMAS DE PAPEL BOND.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: **Acta de Directorio 72-2013 del 27 de septiembre de 2013.** Conclusión: Se dan por enterados. **G) RECEPCIÓN DE**

**INFORME DEL AUDITOR INTERNO EN EL CUAL SE DETALLA LOS GASTOS DE VIÁTICOS AL EXTERIOR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL UNO DE ENERO AL OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres.

**Ref.: Temas: Acta de Directorio 72-2013 del 27 de septiembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra opina que se traslade el oficio y el detalle de gastos al Consejo Consultivo, para que como órgano fiscalizador de la Institución revise los viajes a la luz de los resultados obtenidos. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis y se instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con lo solicitado.

**H) RECEPCIÓN DE INFORME DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SOBRE LOS EVENTOS DE COTIZACIÓN Y LICITACIÓN REALIZADOS CON FONDOS PROPIOS Y FONDOS DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA -BCIE-.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. **Ref.:**

**Puntos Varios: Acta de Directorio 72-2013 del 27 de noviembre de 2013.** Descripción: El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres da por recibida la información, sin embargo solicita que la misma se certifique ~~en el sentido de indicar que dicha información corresponde a lo solicitado en sesión anterior, sobre la planificación de las compras para el último trimestre del año dos mil trece que sean mayores a noventa mil quetzales (Q90,000.00).~~ El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra opina que se solicite ampliación del informe, en el sentido que se especifique el monto estimado de cada evento y la fuente de financiamiento, para determinar que existe financiamiento para los eventos ahí indicados. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo se atienda lo solicitado. **I)**

**RECEPCIÓN DE FLUJOGRAMA ENVIADO POR LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE DIETAS DE LOS HONORABLES MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL RENAP.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. **Ref.: Temas: Acta de Directorio 73-**

**2013 del 02 de octubre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra opina que se analice el procedimiento remitido para considerar su agilización. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **5.2. Información General:**

**A) ESTADÍSTICAS ACTUALIZADAS DE LOS ESTATUS DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-, SOBRE CAPTURA DE DATOS, ENTREGA A CIUDADANOS, DEL DOS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco reitera la recomendación que se analicen y ajusten las metas ya que superaron el cien por ciento (100%). Conclusión: Se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo a fin de que dé seguimiento a lo recomendado. **B) REPORTE BIMESTRAL DEL MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES A NIVEL NACIONAL, REMITIDO POR EL DIRECTOR DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL.** Conclusión: Se dan por enterados. **C) INFORME SOBRE EL DILIGENCIAMIENTO DE EXPEDIENTES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE**

**VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL, DEL DIECISÉIS AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.** Conclusión: Se dan por enterados. **D) ANÁLISIS DE ASESOR DE DIRECTORIO CON RELACIÓN A LO EXPUESTO POR EL CONSEJO CONSULTIVO, CONTENIDO EN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL TRECE (47-2013), DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.** Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis.-----

**SEXTO: PUNTOS VARIOS. A) REPORTE DEL FUNCIONAMIENTO DEL SITIO WEB.**

Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Descripción: solicita un web record del funcionamiento diario del sitio web durante quince (15) días. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo atender lo solicitado. **B) CONVENIO CON PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: manifiesta que se remitió oficio al Procurador General de la Nación en el cual se le informa que no hay objeción para firmar el Convenio relacionado con las acciones a favor de fortalecer la Coordinadora Alba-Kenneth, indicándole el procedimiento interno que conlleva la suscripción del Convenio y que venciera en noviembre de dos mil doce, para que se considere como prioridad. Conclusión: Se dan por enterados. **C) PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SUSCRIBIRSE CON VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: solicita autorización para suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Vicepresidencia de la República de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, a cuya solicitud acompaña Dictamen legal además contempla las observaciones realizadas por el Consejo Consultivo. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra opina que se traslade copia del dictamen emitido por la Dirección de Asesoría Legal y del oficio de la Dirección de Gestión y Control Interno al Consejo Consultivo para aclarar sus dudas respecto a la firma del convenio referido y emitan nueva opinión. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se incorporen las observaciones que se consideren pertinentes realizadas por el Consejo Consultivo al convenio de mérito. Además, se autoriza la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Vicepresidencia de la República de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

**D) INSTRUCCIONES PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Cuarto: Puntos Varios: Literales A), B) y F), Acta de Directorio 48-2013 del cuatro de julio de dos mil trece. Descripción: El Subdirector de Gestión y Control Interno remite información relacionada a las gestiones realizadas para agilizar la suscripción de los Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas y las instituciones siguientes: a) Instituto Nacional de Estadística - INE-, b) Ministerio de Gobernación y c) Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **E) IMPRESIÓN**

**VOCABLO JUNIOR Y DISCAPACIDAD DE LA PERSONA EN DPI.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. **Ref.: Punto Cuarto: Puntos Varios: Literal A), Acta de Directorio 56-2013 del 02 de agosto de 2013.** Descripción: El Registrador Central de las Personas remite información con relación a la impresión en el DPI del vocablo Junior y discapacidad de la persona. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **F) MUNICIPIOS EN DONDE EXISTE MAYOR PROBLEMA EN OBTENCIÓN DE PARTIDAS.**

Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez **Ref.: Punto Cuarto: Temas: 2, Acta de Directorio 57-2012 del 09 de agosto de 2012.** Descripción: El Registrador Central de las Personas hace del conocimiento que en los municipios en que existe mayor problema para la obtención de partidas de nacimiento son aquellos en donde los Registros Civiles fueron quemados o bien los libros respectivos se encuentran destruidos por condiciones climáticas o de otra índole. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra opina que se pida una ampliación del oficio del Registro Central de las Personas. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **G) ANÁLISIS A LA PONENCIA DE CONAMIGUA.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. **Ref.: Punto Tercero: Compromisos: 3.3, Acta de Directorio 63-2013 del 27 de agosto de 2013.**

Descripción: El Sub Director de Gestión y Control Interno remite informe sobre el análisis realizado a los temas expuestos por CONAMIGUA. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **H) INFORME DE LAS DISTINTAS MESAS TÉCNICAS.**

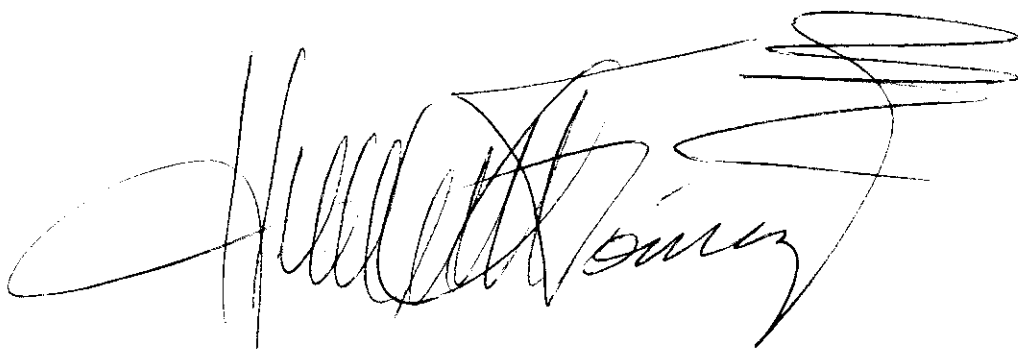
Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: traslada informe de las distintas mesas técnicas, remitido por el Sub Director de Gestión y Control Interno, el cual refleja los avances y beneficios que se han obtenido derivado de los distintos convenios firmados, así como de las coordinaciones interinstitucionales y actividades que se han realizado, correspondientes al mes de agosto. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra indica que de la lectura del informe se evidencia que hay mesas de trabajo que no están avanzando con la celeridad que deberían, por lo que se recomienda instruir que se ponga más énfasis en el cumplimiento de metas y avances, asimismo que se evalúe el costo que está representando para la Institución la gran cantidad de mesas técnicas y se evalúe la pertinencia de continuar con tantas cuando los resultados no son los esperados. Conclusión: Se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo para que se cumpla con lo solicitado.

**I) INFORME SOBRE COMISIONES A WASHINGTON, DC., Y CONSULADO MÓVIL EN NUEVA YORK, AMBOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Descripción: Hace del conocimiento sobre comisión realizada a la ciudad de Washington, DC., de los Estados Unidos de América, en donde tuvo oportunidad de tratar con las comunidades latinas. Agrega que en el área de Maryland existe una comunidad guatemalteca muy fuerte y que están en la disposición de apoyar. Sobre el evento del consulado móvil realizado en la jurisdicción del Consulado General de Guatemala en Nueva York de los Estados Unidos de América el Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco

Consuegra manifiesta que posteriormente entregará copia de su informe pero indica previamente que la Institución desarrolló su trabajo bajo condiciones no óptimas ya que el Ministerio de Relaciones Exteriores no proporcionó todo lo necesario para que el RENAP realizara su trabajo. El personal de RENAP cumplió con las expectativas y se esforzó en su labor. Agrega que hubo manifestación de la comunidad del interés que tienen sobre el DPI y que existe mucha demanda del DPI. Indica que si no se cuenta con una programación anual no se tiene una definición de lo que se va hacer. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que como Directorio se debieran de pronunciar oficialmente con el Ministerio de Relaciones Exteriores. El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez manifiesta que ampliará su información en el informe que trasladará al Directorio sobre su participación en la actividad realizada en esa ciudad. Conclusión: Se dan por enterados.-----

**SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN.** El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **jueves diez de octubre del dos mil trece, a las doce horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece ~~guion cuarenta y seis~~ (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital.-----

**OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, ~~se da por concluida siendo las diecisiete horas~~, en el mismo lugar y fecha ~~de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales~~, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **nueve** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.



Licenciado Helder Ulises Gómez

**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral  
Presidente del Directorio**

Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco

Consuegra

Segundo Viceministro de Gobernación y

Miembro del Directorio en

Representación

y por Delegación del Ministro de

Gobernación

Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres

Miembro Titular del Directorio

Electo por el Congreso de la

República de Guatemala

Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez

Miembro Suplente del Directorio

Electo por el Congreso de la República de

Guatemala

Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales

Secretario del Directorio